



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO – MAGDALENA**

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA. - Plato, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020). -

Paso el presente memorial al señor juez informándole que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de los demandados, ya que el servicio de mensajería 472 manifiesta la devolución de la comunicación enviada a los ejecutados por no residir en esa dirección. -

P/ *Angela Gómez Suárez*
MERCEDES MEJÍA DE COTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO – MAGDALENA**

Plato, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).-

Referencia: Proceso Ejecutivo Título Hipotecario
CUI. Demandante: Vicky Isabel Martínez Almendrales
Apoderado: Etiel Antonio Ramos Cueto
Demandados: Luis Manuel de Angel Herazo y Elvia Leonor Mendoza Meriño
Radicación 2017-00301.

Visto el informe de secretaría precedente, y como lo solicitado por el apoderado de la demandante es procedente, se ACCEDE a ello, en consecuencia, se ORDENA EMPLAZAR a los señores Luis Manuel de Angel Herazo identificado con cédula de ciudadanía N° 12.585.760 y Elvia Leonor Mendoza Meriño, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.837.173, para que dentro de los términos de ley comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación personal del auto de Mandamiento de Pago de fecha 19 de octubre de 2017, dentro del Ejecutivo Hipotecario promovido por VICKY ISABEL MARTÍNEZ ALMENDRALES, contra LUIS MANUEL DE ANGEL HERAZO y ELVIA LEONOR MENDOZA MERIÑO.

El emplazamiento se realizará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ciro Leon Castrillon Sanchez
CIRO LEON CASTRILLON SANCHEZ
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por ESTADO No. 23
De fecha 20/11/2020